



Expediente: 3287/23-A6
Carátula: LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES C/ TIL SERVICIOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20240596157 - LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - TIL SERVICIOS S.R.L. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 3287/23-A6



H105035917695

JUICIO: LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES c/ TIL SERVICIOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 3287/23-A6. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado **Gabriel Muntaner**, de fecha 20/10/2025:

No habiendo la parte demandada ingresado digitalmente la documentación requerida por la actora en el ofrecimiento probatorio, estando debidamente notificada conforme surge de la cédula dirigida al domicilio real de la accionada y diligenciada por la Oficina de Mandamientos y Notificaciones el el 07/10/2025 (en los términos del art. 202 del CPCCT, de aplicación supletoria al fuero), conforme está ordenado el 11/09/2025 téngase presente para su valoración en definitiva la aplicación del apercibimiento previsto en los arts. 91 y 61 del CPL. MLD 3287/23-A6 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 21/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.